PROCEDIMIENTO PARA ADJUDICACIÓN DE DOMINIO PLENO

HONDURAS

1. Presentarse al Departamento de Catastro Municipal a registrar la propiedad en caso que no se encuentre registrada.

2. Realizar el pago de medidas y remedidas de terrenos

3. Realizar el pago de solicitud de Dominio Pleno

4. Presentar la solicitud de Dominio Pleno con toda la documentación requerida.

5. Lectura y discusión de la solicitud en Sesión de Corporación

6. Verificación y Dictamen por la Catastro Municipal de Verificación y Rectificación de Medidas.

7. Una vez aprobada la Adjudicación, la Corporación procede a establecer el monto a pagar, conforme a lo dispuesto en el Articulo – de la Ley de Municipalidades.

8. Realizar el Pago por Derecho de Dominio pleno.

9. Entrega de Certificación de Adjudicación de Domino Pleno

CORPORACIÓN MUNICIPAL

SAN MARCOS DE LA SIERRA